

ACTA DE CUMPLIMIENTO

Entre los suscritos a saber ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE Gerente de Empocaldas S.A. E.S.P. como contratante, y PAULO CESAR CASTAÑEDA ARBOLEDA representante legal de PCC SOLUCIONES S.A.S. como contratista hemos convenido celebrar la presente acta de cumplimiento previo las siguientes consideraciones:

1. Información General

CONTRATO	Nº 176 de 2021
CONTRATISTA	PCC SOLUCIONES S.A.S.
OBJETO	REALIZAR LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LOS LABORATORIOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

2. Balance financiero del contrato

VALOR TOTAL	\$35.563.150 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA 1 Y FINAL	\$35.563.150 IVA INCLUIDO
MENOR VALOR EJECUTADO	0.0

El supervisor del contrato Nº 176 de 2021 en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y sus obligaciones específicas.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de manera bilateral el Contrato Nº 176 de 2021

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma en Manizales por las partes, en la fecha



PAULO CESAR CASTAÑEDA ARBOLEDA
Representante legal
PCC SOLUCIONES S.A.S.



ANDRES FÉLIPETA B TABA ARROYAVE
Gerente
Empocaldas S.A. E.S.P.



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



NUBIA JANETH GALVIS G.
Jefe Sección Técnica y Operativa
Supervisora
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.